



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes,
a la imprenta de Calatrava.

Sección Oficial.

BENDICION DE SU SANTIDAD

Con ocasión de su solemne entrada, nuestro Excelentísimo y Rvdmo. Prelado dirigió al Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, el siguiente telegrama:

«**Cardenal Secretario de Estado.** Ciudad del Vaticano.—Al tomar posesión diócesis salmantina que acaba de confiarme Su Santidad, imploro bendición apostólica que dirija y fecundice mis trabajos pastorales, a la vez que se extienda sobre Clero y fieles nueva diócesis.—**Obispo de Salamanca.**»

A este telegrama respondió el Emmo. Sr. Cardenal Pacelli, Secretario de Estado de Su Santidad, con este otro.

«**Obispo Salamanca.**—Augusto Pontífice augurando fecundo apostolado nueva diócesis, con particular benevolencia envía Obispo, Clero y fieles, implorada paternal bendición apostólica.—**Cardenal Pacelli.**»

Documentos Episcopales.

Se está imprimiendo la Carta Pastoral que con motivo de su entrada dirige a sus diocesanos el excelentísimo y Rvdmo. Prelado y que para no retardar más la publicación del presente número, se publicará en número extraordinario dentro de breves días.

NOMBRAMIENTO DE VICARIO GENERAL

NOS EL DR. DON ENRIQUE PLA Y DENIEL,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE SALAMANCA

A cuantos las presentes vieren, salud en el Señor.

Deseando proveer plenamente al buen régimen y gobierno de nuestra Diócesis y confiando en las dotes de ciencia, piedad, prudencia y experiencia que concurren en el M. I. Sr. Lic. Don Pedro Salcedo Ramón, dignidad de Arcipreste de la Santa Iglesia Basílica Catedral, hemos venido en nombrarle y por las presentes le nombramos nuestro Vicario General, de conformidad con lo prescripto en el canon 366 del «Codex Juris Canonici» y sin limitación alguna de nuestra parte. A la vez y con el fin de que su potestad se extienda a materias exceptuadas por el Derecho, le damos mandato especial para que, ateniéndose en todo a las prescripciones canónicas, entienda plenamente, cuando Nós no lo hiciéramos en persona, en los casos que ocurren: a) de institución de párrocos; b) de celebración de matri-

monios de «conciencia»; c) de adjudicación de Capellanías; d) de imposición «extra iudicium» de penas eclesiásticas. Finalmente Nos suplirá en todas nuestras ausencias y enfermedades. Por tanto, mandamos al Ilmo. Cabildo de nuestra S. I. B. Catedral, a todos los que pertenecen a nuestra Curia, lo mismo a la de Justicia que a la de Gobierno y Administración, a los reverendos arciprestes, párrocos y clero todo de la Diócesis y a todos los fieles de la misma, que tengan al M. I. Sr. D. Pedro Salcedo Ramón por nuestro Vicario General, investido de las facultades que mencionadas quedan y que le guarden y hagan guardar el respeto y obediencia debidos.

Dadas en Salamanca, firmadas de nuestra mano, selladas con el mayor de nuestras armas y refrendadas por el infrascripto nuestro Canciller Secretario de Cámara, a veintiocho de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.

† ENRIQUE, Obispo de Salamanca.

L. † S.

*Por mandado de Su Excia. Roma.,
el Obispo mi Señor,
LOPE PÉREZ FLORES,
Canc. Srío.*

OTROS NOMBRAMIENTOS

Su Excelencia Reverendísima, a tenor de lo dispuesto en los sagrados cánones, se ha servido confirmar en el cargo de Oficial o Provisor, al M. I. Sr. Dr. D. Manuel García Boíza, Canónigo de la S. B. C., y en el cargo de Promotor de Justicia y defensor del Vínculo, al M. I. Sr. Dr. D. Román Bravo Riesco, Canónigo.

También ha nombrado Canciller Secretario de Cámara, al M. I. Sr. Dr. D. Gerardo Sánchez Pascual, Doctoral de la Santa Iglesia Catedral. Vice Canciller, al Sr. D. Lope Pérez Flores, y Notario del Vicariato, al Sr. Dr. D. José Almaraz.

CIRCULAR

mandando como oración imperada “pro re gravi,, la “pro quacumque necessitate,,

Siendo tan graves los daños sufridos por la Religión y la Iglesia en estos últimos años en nuestra España, y habiendo sido inferidos muchos de ellos por leyes que merecieron la condenación del Romano Pontífice y del Episcopado Español, leyes que si bien alguna de ellas ha sido en parte suspendida y respecto de otras se han hecho públicos propósitos de revisarlas y modificarlas, subsisten desgraciadamente todavía, es un deber de todos los hijos fieles de la Iglesia, aparte del uso de todos los medios legítimos para obtener una legislación que no sea persecutoria de la Iglesia (y lo es por lo menos toda aquella que establece contra la misma excepciones del derecho común), no cejar en la oración para pedir a Dios Nuestro Señor la paz espiritual de España y el reconocimiento de los derechos de nuestra Santa Madre Iglesia. Por ello, además de recomendar a todos los fieles y de una manera especial a los sacerdotes y comunidades religiosas el ofrecimiento de continuas oraciones, sacrificios y penitencias a este fin, mandamos que en el Santo Sacrificio de la Misa, que es la oración pública por excelencia, se rece todos los días, aun los de primera clase, exceptuados únicamente los días de Navidad, Epifanía, último tríduo de Semana Santa, dominicas de Resurrección y Pentecostés, Ascensión, Santísima Trinidad, Corpus, Sagrado Corazón de Jesús y Cristo Rey la oración *Pro quacumque necessitate* dirigida a obtener de la misericordia divina la paz espiritual de España y el reconocimiento en ella de los derechos de nuestra Santa Madre Iglesia, suprimien-

do mientras esté mandada la indicada oración, la que hasta ahora lo estaba en esta diócesis.

Salamanca, 12 de Junio de 1935, fiesta de San Juan de Sahagún, Patrono de la diócesis.

† ENRIQUE, Obispo de Salamanca.

CIRCULAR

sobre el acto de desagravio prescrito por Su Santidad para la fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús en todas las iglesias.

Su Santidad Pío XI, al publicar en 8 de Mayo de 1928 su Encíclica *Miserentissimus Redemptor*, sobre desagravios al Sagrado Corazón de Jesús, mandó que en todas las iglesias del mundo el día del Sagrado Corazón de Jesús se recitare todos los años el acto de reparación o desagravios. La fórmula del acto de reparación o desagravios que debe recitarse, se publicó en el BOLETÍN del año 1929, pág. 114, y en el de 1931, página 164.

Salamanca, 13 de Junio de 1935.

† El Obispo.

CIRCULAR

sobre la colecta para la Prensa Católica en la festividad de San Pedro.

Ordenamos que como se practica en todas las diócesis de nuestra España, en la próxima festividad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, se haga una colecta en todas las iglesias de nuestra jurisdicción en favor de la Prensa Católica, debiéndose remitir lo recogido a la

Secretaría del Obispado, a lo más tardar dentro de los dos meses y debiendo dar cuenta del resultado aun en el caso de ser completamente negativo, lo que es de esperar no suceda en ninguna parroquia, pues de otra suerte se imputaría al Párroco la omisión de la colecta.

Aprovechen este día los Sres. Párrocos la ocasión para recordar a los fieles el deber de abstenerse de la lectura de libros y periódicos prohibidos o contrarios a la Religión y exhortarles a la oración por la prensa católica, organizándose actos de propaganda donde sea factible.

Salamanca, 13 de Junio de 1935.

† El Obispo.

CIRCULAR

sobre la licencia de trabajar los domingos en las faenas de la recolección.

De conformidad con la costumbre admitida en esta diócesis, damos el competente permiso para que los fieles dedicados a las faenas de la recolección, puedan durante ésta, trabajar en los días festivos cuando la necesidad lo exigiere, a excepción de las festividades del Santísimo *Corpus Christi*, de San Pedro y San Pablo, Santiago Apóstol y la Asunción de la Virgen Santísima, sin que por ello queden dispensados de la obligación de oír misa en los domingos y días de precepto. No debe extenderse esta licencia más allá de lo que la necesidad exige, pudiendo en cambio los señores párrocos, a tenor del canon 1245, dispensar en los casos singulares de una mayor extensión con causa justa o si ésta fuese dudosa, según el canon 84. Por nuestra parte, a fin de que puedan los fieles en el caso de tener necesidad, cumplir más fácilmente con la Santa Misa, au-

torizamos a los señores Párrocos, a tenor del canon 1344, para que puedan omitir la homilía en los domingos en que a muchos de los feligreses fuese necesario dedicarse después de la Santa Misa al trabajo, no debiendo extender esta omisión los señores Curas más que lo que resultare necesario, tanto para no privar a los fieles de la sagrada palabra como para no cohonestar el trabajo en día festivo sin causa proporcionada.

Al dar conocimiento los señores Párrocos a sus feligreses de estas nuestras disposiciones, les pondrán de manifiesto la benignidad de nuestra Santa Madre la Iglesia, facilitando cuanto le es posible el cumplimiento de sus mandamientos y por tanto no debiendo dejar de oír la santa Misa los domingos y días festivos, y debiendo abstenerse de trabajar en ellos cuando ya no hubiere necesidad.

Salamanca 14 de Junio de 1935.

† El Obispo.

ADMINISTRACION DE PIAS FUNDACIONES

Aviso sobre las Misas en favor del Seminario

Rogamos a los Sres. Curas párrocos y Encargados de parroquias, tengan a bien enviar *antes del 15 del próximo Julio*, a la Administración diocesana de Pías Fundaciones, nota detallada y precisa del número de Misas aplicadas en este primer semestre, en favor del Seminario a tenor de los indultos Pontificios.

ADMINISTRACION DE CRUZADA

CIRCULAR

Por la presente y por orden del Excmo. e Ilmo. señor Obispo, se comunica a los señores Párrocos y encargados de parroquias, que antes del 15 de Julio próximo liquiden las bulas de la predicación de 1934.

SEMINARIO DIOCESANO DE SALAMANCA

Disposiciones para los alumnos de enseñanza privada.

PREFECTURA DE ESTUDIOS

Primera. Todos los jóvenes que deseen comenzar sus estudios en este Seminario, presentarán al Reverendo Señor Rector del mismo, los documentos siguientes: a) solicitud de admisión; b) partidas de Bautismo y Confirmación; c) certificado de buena conducta moral y religiosa; d) certificado del médico sobre idoneidad física, carencia de enfermedad contagiosa y vacunación recientemente practicada.

Si los aspirantes fueren extradiocesanos, dirigirán la instancia de admisión al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, y unirán a los documentos dichos, la licencia *in scriptis* del propio Ordinario.

Segunda. Asimismo, solicitarán del M. I. Sr. Prefecto de Estudios, el examen de ingreso y el de las asignaturas que hayan cursado privadamente, en instancia

que presentarán en la Secretaría General de Estudios.

Tercera. Los que, aprobado ya el examen de ingreso en anterior convocatoria, desearan sufrir examen de una o varias asignaturas correspondientes a los cursos primero, segundo y tercero de Latín y Humanidades, lo solicitarán también del M. I. Sr. Prefecto de Estudios, en la forma dicha en el apartado anterior, procurando especificar las asignaturas, con toda claridad.

Cuarta. Los alumnos que, procedentes de otros Seminarios o Centros donde se cursen y obtengan valor académico los estudios eclesiásticos, solicitaren examen de alguna asignatura posteriormente cursada y comprendida en alguno de los tres cursos antedichos, unirán a la instancia que dirijan al Sr. Prefecto, el certificado completo de estudios y el de conducta expedido por el Rector o Superior del Centro donde ha cursado anteriormente. Además presentarán en el Rectorado los documentos que se indican en el apartado primero.

Quinta. Todos los documentos se habrán de presentar en la oficina respectiva, antes del día diez y nueve del corriente mes de Junio.

Sexta. Tanto los exámenes de ingreso como los de asignaturas cursadas privadamente, comenzarán el día veintiuno del actual, a las diez de la mañana: hora en que todos los aspirantes deberán estar en el Seminario a disposición del Tribunal.

Salamanca, 1 de Junio de 1935.

Documentos de la Santa Sede.

Sacra Congregatio Rituum

Die 1 Julii

IN FESTO PRETIOSISSIMI SANGUINIS D. N. J. C.

Oremus

Onnipotens sempiternae Deus, qui unigenitum Filium tuum mundi Redemptorem constituisti, ac eius Sanguine placari voluisti: concede, quaesumus, salutis nostrae pretium solemniter cultu ita venerari, atque a praesentis vitae malis ejus virtute defendi in terris, ut fructu perpetuo laetemur in caelis. Per eundem Dominum.

LECTIONES II NOCTURNI

Lectio IV

Sermo sancti Joannis Chrysostomi (Homilia ad Neophytos).

Vis sanguinis Christi audire virtutem? Redeamus ad ejus exemplum, et priorem typum recordemur, et pristinam Scripturam narremus. In Aegypto, nocte media, Aegyptiis Deus plagam decimam minabatur, ut eorum primogenita deperirent, quia primogenitum ejus populum detinebant. Sed, ne amata plebs Judaeorum una cum illis periclitaretur, quia unus locus continebat universos, remedium discretionis inventum est. Proinde exemplum mirabile, ut discas in veritate virtutem. Ira divinae indignationis operabatur, et domos singulas mortifer circuibat. Quid igitur Moyses? Occidite, inquit, agnum anniculum, et sanguine eus linite januas. Quid ais, Moyses? Sanguis ovis rationalem hominem liberare consuevit? Valde inquit; non eo quod sanguis est, sed

quia Dominici sanguinis per eum demonstratur exemplum.

Lectio V

Nam, sicut regnantium statuae, quae sine causa sunt et sermone, nonnumquam ad se confugientibus hominibus, anima et ratione decoratis, subvenire consueverunt, non quia sunt aere confecta, sed quia retinent imaginem principalem: ita et sanguis ille, qui irrationalis fuit, animas habentes homines liberavit, non quia sanguis fuit, sed quia hujus sanguinis ostendebat adventum. Et tunc Angelus ille vastator, cum linitos postes atque aditus pervideret, transjecit gressus et non est ausus intrare. Nunc ergo si viderit inimicus, non postibus impositum sanguinem typi, sed fidelium ore lucentem sanguinem veritatis Christi, templi postibus dedicatum, multo magis se subtrahet. Si enim Angelus cessi exemplo, quanto magis terrebitur inimicus, si ipsam perspexerit veritatem? Vis et aliam hujus sanguinis scrutari virtutem? Volo unde primum cucurrit, inspicias, et de quo fonte manavit. De ipsa primum cruce procesit; latus illud Dominicum initium fuit. Latus miles aperuit, et templi sancti parietem patefecit; et ego thesaurum preclarum inveni, et fulgentes divitias me gratulor reperire.

Lectio VI

Sic et de illo agno factum est; Judaei ovem occiderunt, et ego fructum de sacramento cognovi. De latere sanguis et aqua. Nolo tam facile, auditor, transeas tanti secreta mysterii; restat enim mihi mistica atque secretalis oratio. Dixi baptismalis symbolum et misteriorum, aquam illam et sanguinem demonstrare. Ex his enim sancta fundata est Ecclesia per lavacri regenerationem, Spiritus Sancti. Per baptismam inquam, et misteria, quae ex latere videntur esse prolata. Ex latere igitur suo Christus aedificavit Ecclesiam sicut de latere Adam

ejus conjux Eva prolata est. Nam hac de causa Paulus quoque testatur dicens: De corpore ejus et de ossibus ejus sumus; latus videlicet illud significans. Nam, sicut de illo latere Deus fecit feminam procreari, sic et de suo latere Christus aquam nobis et sanguinem dedit, unde repararetur Ecclesia.—Recurrente autem anno ab humani generis redemptione undevicies centenario, quem ad tam ineffabile beneficium recolendum solemniter prae omnibus sacro Jubilaeo Summus Pontifex Pius XI celebratum voluit; ut pretiosi Sanguinis, quo redempti sumus, Agni immaculati Christi uberius dimanarent in homines fructus, ejusque memoria fidelibus vividius commendaretur, idem Summus Pontifex Pretiosissimi Sanguinis Domini Nostri Jesu Christi Festum, quotannis ab universa Ecclesia peragendum, ad ritum duplicem primae classis evexit.

URBIS ET ORBIS

Quo anni undevicesimi centenarii ab humani generis redemptione memoria in dies perseveret, Sanctissimus Dominus Noster Pius Papa XI ex Sacrorum Rituum Congregationis consulto, festum Pretiosissimi Sanguinis Domini Nostri Iesu Christi ad ritum duplicem primae classis evehere, et suprascriptas Orationem et Lectiones in officio legendas adprobare dignatus est. Servatis Rubricis. Quibuscumque contrariis non obstantibus.

Die 25 Aprilis 1934.

C. Card. LAURENTI, *Praefectus*.

L. ✠ S.

A. Carinci, *Secretarius*.

EL NUEVO OBISPO DE SALAMANCA

Datos biográficos y labor Episcopal.

El excelentísimo y reverendísimo señor doctor don Enrique Plá y Deniel, nació en Barcelona el 19 de Diciembre de 1876. Hizo sus estudios en el Instituto provincial, en el Seminario de Barcelona y en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Presbítero en Roma, el 15 de Julio de 1900. Preconizado Obispo de Avila, el 4 de Diciembre de 1918. Consagrado en la Catedral de Barcelona, el 8 de Junio de 1919. Tomó posesión por poderes, el 21 del mismo mes. Hizo su entrada en la diócesis, el 15 de Julio siguiente. Era sucesor del ilustrísimo doctor Beltrán.

Grados académicos: Bachiller en Artes (Barcelona) y doctor en Sagrada Teología, en Derecho Canónico y Filosofía (Roma).

Cargos desempeñados anteriormente: Profesor en el Seminario de Barcelona, de Oratoria y Patrología (1902-1903), y de Cuestiones difíciles de Filosofía (1903-1912). Canónigo por oposición de aquella Catedral (1912-1918), director de «Acción Popular» y visitador de escuelas de aquella ciudad.

Obras publicadas: Influencia de la devoción a María en la prosperidad de Barcelona (1896); Crítica de la Escuela Histórica, según las doctrinas de Santo Tomás, sobre la mutabilidad de las leyes (1900); «Per el honor del Poble Catalá» (Paráfrasis del Canto de Verdaguer ¡Guerra a la blasfemia!) (1903); De Genesi et divisione scientiarum juxta Herbertum Spencer et iuxta Philosophiam Scholasticam (1904); La obra de Balmes en la Historia de la Filosofía y en la Filosofía de la Historia (1907); Balmes y el sacerdocio (1910); El reverendísimo

padre Francisco Javier Wernz, XXV Prepósito General de la Compañía de Jesús (1914).

Ha escrito las siguientes pastorales: *Fiat voluntas Tua*, pastoral de entrada en la diócesis de Avila. Es el lema de su escudo.

El Buen Pastor, carta pastoral dirigida al Clero de la diócesis; *La Virgen de Avila*, carta pastoral con motivo del segundo centenario de la canonización de Santa Teresa; *El sacerdocio de la educación*, carta pastoral dirigida a los maestros.

Pastoral: *El legítimo obrerismo y la herejía socialista*.

Pastoral: *La Acción Católica*.

Pastoral: *La realeza de Cristo y los errores del laicismo*.

El Amador de la Cruz y Doctor Místico, pastoral con motivo del segundo centenario de la canonización de San Juan de la Cruz.

Excelsitud de gloria que han dado a la diócesis de Avila y a la Orden Carmelitana Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, discurso pronunciado en el Congreso de Ascética y Mística en Madrid.

Frutos de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, discurso pronunciado en la segunda Asamblea Nacional del Apostolado de la Oración.

¿Despojo persecutorio de la Iglesia o separación económica?, alegato dirigido al excelentísimo señor ministro de Justicia (era don Fernando de los Ríos), ante la supresión del presupuesto de Culto y Clero.

La Madre de los espirituales, devoción de los nuevos santos españoles a Santa Teresa de Jesús (carta pastoral).

De la cuna al sepulcro de la Santa, carta pastoral de despedida a los abulenses.

Ha escrito innumerables exhortaciones pastorales con motivos diversos. Entre ellas tienen carácter doc

trinal la que publicó sobre *Los deberes ciudadanos de los católicos*, que publicó cuando el general Primo de Rivera se encargó del poder y que reprodujo literalmente al advenimiento de la República; la exhortación a *La Fortaleza y a la Prudencia en los tiempos difíciles*; y la Exhortación a sentir con la Iglesia. Publicó varias sobre la devoción y amor al Pontificado con motivo de las visitas *ad limina*.

Ha hecho tres concursos generales a curatos. Dos de ellos en tiempos de la República.

Misiones generales en la Diócesis, dos veces. Dos veces visita pastoral en toda la Diócesis.

Reunió los protocolos de los antiguos Notarios y organizó el Archivo Diocesano.

Cedió en Avila gran parte de su Palacio Episcopal para Casa Social Católica, y domicilio social de Sindicatos Católicos de Obreros, y obras de Acción Católica. Propulsó en gran manera la fundación de Sindicatos Agrícolas, de Sindicatos Católicos de Obreros y de Juventudes Católicas.

En 1930 celebró una Asamblea Diocesana de Acción Católica y en Enero del corriente año unas Jornadas o Semana de Acción Católica. Creó una escuela gratuita para niños de obreros en la Casa Social Católica y contribuyó en gran manera a la fundación de otra escuela de los padres de familia y de una cocina económica para pobres y obreros.

Avila le nombró hijo adoptivo con motivo de las fiestas solemnísimas por él organizadas para conmemorar el *Tercer centenario de la canonización de Santa Teresa* en el año 1922, terminando estas fiestas con la entrega de la hermosísima aureola a la imagen de la Santa que se venera en Avila (año 1924).

En 1924 fué coronada canónicamente la imagen de la Virgen de la Soterraña en Olmedo.

Durante su pontificado se celebró también solemne-

mente el centenario y proclamación del Doctorado de San Juan de la Cruz, hijo de Fontiveros, pueblo de la diócesis de Avila.

En el mes de agosto de 1934 coronó la imagen de la Santísima Virgen de Sonsoles a la que tienen gran devoción los abulenses y pueblos comarcanos de Avila. Al acto asistieron muchos miles de fieles.

En su pontificado en Avila se fundaron muchas becas en el Seminario Diocesano, y tuvo especialismo interés en la obra «Fomento de vocaciones eclesiásticas». Reformó el plan de estudios del Seminario e hizo mejoras en su edificio.

Reparó cuatrocientas iglesias y construyó algunas y no pocas casas rectorales.

Hasta el momento de ser nombrado Obispo de Salamanca, alentó con cariño la idea de edificar un digno monumento en Avila a Santa Teresa en sustitución del actual, que es modesto, habiendo sido el que inició la suscripción una vez tomado el acuerdo por el Ayuntamiento.

¡Que Dios Nuestro Señor le conceda un nuevo Pontificado en Salamanca largo, glorioso y fecundo para bien de sus diocesanos!

Crónica Diocesana.

ENTRADA SOLEMNE

DEL

Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Enrique Plá y Deniel

EN LA CAPITAL DE SU DIÓCESIS

(26 de Mayo de 1935)

Como era de esperar, el buen pueblo católico salmantino respondió al llamamiento e invitación que se le había hecho, de acudir a recibir a su nuevo Obispo, y se manifestó espléndidamente, lo mismo en el límite de la provincia, que en Peñaranda, en Alba de Tormes y pueblos del trayecto, que en Salamanca.

A las tres de la tarde del domingo, el límite de la provincia, en la carretera de Salamanca a Madrid, y pasado un kilómetro del pueblo de Cantaracillo, estaba bordeado de una larga fila de automóviles, que en número aproximado a sesenta, habían transportado hasta allí a las autoridades provinciales, representaciones de entidades civiles y eclesiásticas y a numerosísimos particulares que habían querido honrar al nuevo Prelado, acudiendo hasta allí a recibirle.

En efecto, allí se encontraban el señor gobernador civil, señor Frieria; el general gobernador militar, señor García Alvarez, con sus ayudantes; el vicario de la Diócesis, muy ilustre señor don Pedro Salcedo; Comisión del Cabildo Catedral formada por don Tomás Redondo y don Gerardo Sánchez Pascual y Beneficiados señores Zardain y Martín Peña; el coronel de la Guardia Civil, señor Blanco; señor presidente de la Diputación Provincial, don Luis García Romo, con los diputados seño-

res Sánchez Puente, García, Polo y Viñuela; diputados a Cortes, don José Cimas Leal y don Ernesto Castaño; señor Del Busto, presidente de la Audiencia; el fiscal, señor Alamillo, y secretario, señor Bueno; abad de la Capilla de San Marcos y una Comisión del Capítulo de párrocos; señor delegado de Hacienda; juez de Instrucción, señor Jaramillo; señor comisario de policía; Comisión de la Asociación Católica de Propagandistas; notarios; catedráticos; Comisión de Caballeros de San Ignacio; Apostolado de la Oración; Acción Popular y numerosísima representación de su Juventud; nutridísima representación de la Casa del Trabajo y de los otros sindicatos obreros antimarxistas; muchos miembros de las Juventudes Católicas, y a su frente el consiliario diocesano; toda la Junta directiva de los Estudiantes Católicos, con gran número de afiliados, y al frente de ellos, su consiliario; la Junta directiva de los Luises; la Junta diocesana de la Acción Católica femenina, representación de la Cámara de la Propiedad Urbana; Comisión de la Jefatura de Obras Públicas, director y cajero del Banco de España; jefe de Estadística; Comisión de Maestros católicos; presidente de la Adoración Nocturna; Comisión de Peñaranda; Comisión numerosa de Cantalapiedra y numerosas personas más.

A las cuatro y media llegó el señor Obispo de Salamanca, don Enrique Plá y Deniel, que descendió del automóvil al llegar a la avanzada de salmantinos, compuesta por numerosísimos jóvenes de los Estudiantes Católicos, Juventudes Católicas y Acción Popular, siendo rodeado por éstos y vitoreado con gran entusiasmo.

Don Pedro Salcedo fué presentando a su excelencia las autoridades, comisiones y particulares, y seguidamente, tomó asiento en el automóvil del señor gobernador civil, saliendo seguidamente para Alba de Tormes, seguido de larguísima fila de coches.

A poco, empezó a llover con gran fuerza, pero ello

no impidió que en los pueblos del trayecto saliera el vecindario a aplaudirle y vitorearle con sus párrocos. El entusiasmo fué grande en Peñaranda, donde toda la carretera estaba llena de público y se dispararon numerosos cohetes.

Al llegar a Alba de Tormes, diluviaba, pero a pesar del agua, la villa entera estaba en la calle esperando al Prelado, con profusión de estandartes y comisiones.

Cuando la comitiva entró en Alba, la lluvia era aún más fuerte. El pueblo todo, que se había echado a la calle, esperó en la iglesia de la Santa y en las casas de las inmediaciones, que estaban abarrotadas de público. La llegada de S. E. es acogida con vivas, las campanas son echadas a vuelo y los cohetes atruenan el espacio. La gente se agolpa más cada vez, y la lluvia arrecia aún más, si cabe. El señor Obispo, a quien habían saludado las autoridades de la villa y le habían dado la bienvenida, entró en la Iglesia, hasta llegar junto al sepulcro de la Santa. Oró con devoción profunda, y después se dirigió al púlpito para dirigir por primera vez su palabra a sus diocesanos.

Al aparecer en el púlpito, el pueblo no puede más contenerse, a pesar de la santidad del lugar, y le tributó una ovación frenética, grande, inenarrable, y grandes vivas, prueba fehaciente del amor de Alba por su Obispo, por su religión.

Con voz entrecortada por la emoción, nos dijo el señor Obispo de su amor por Santa Teresa, de los trabajos y desvelos que acepta de antemano, para bien regir la diócesis de Salamanca. De ésta dice que es la cabeza de la Diócesis, pero Alba, añade, es el corazón. Guardianes del cuerpo y corazón de la Santa, continúa, debéis ser también guardianes de su espíritu. Este Espíritu teresiano que tantos Santos han seguido para llegar a serlo.

Terminó dando su bendición al pueblo, que en medio del más profundo silencio, la recibió arrodillado.

Seguidamente partió para Salamanca, siendo despedido por las autoridades de Alba y por las aclamaciones de todo el pueblo.

Poco después salió la comitiva, en la cual formaban un centenar de coches, pues fueron muchos los llegados de la capital.

Desde Avila llegaron a nuestra ciudad acompañando al Prelado una comisión del Cabildo, formada por el Penitenciario don Justo Sánchez y el Canónigo, don Santos Moro; el Canciller-secretario, D. Cástor Robledo; el presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica, don Luis Sastre; y representación de distintas obras católicas de Avila y muchos pueblos de lá Diócesis.

También llegaron de Barcelona, con el fin de asistir a la entrada de nuestro Excmo. Sr. Obispo, sus sobrinos don Miguel Mateu Plá, don Juan Golobart y su esposa doña Josefa Mateu; doña Mercedes Mateu Plá de Golobart; don Narciso Plá Carreras y su esposa doña María Saurina; don Francisco Quintana y el doctor don Pío Bosch, párroco de Barcelona. Estos señores venían acompañados del ex-diputado por Avila, don Francisco González Rojas.

Desde las cinco de la tarde, comenzaron a llegar representaciones al punto indicado para recibir al Prelado, y vimos las siguientes:

Primeramente, toda la línea del recorrido estaba custodiada por el Inspector de Policía, señor Cervera, con los agentes a sus órdenes señores Fernández, Benito, Pablos y Marcos; las fuerzas de Asalto estaban en grupos, diseminadas, formaron también la carrera, viéndose en distintas ocasiones recorrer la línea al capitán, don Jesús Valdés y al teniente señor Bazán. La policía urbana estaba representada por el brigada Antonio San Fructuoso.

Ayuntamiento, presidido por el alcalde, don Miguel Iscar, con los concejales, señores Pérez Criado, Pérez

Moneo, Herrera, Cuesta, Nuño, Cuadrado, Tavera, Buxaderas y el secretario señor de la Riva.

Colegio Farmacéutico: Don Manuel Hernández, presidente; don Rodrigo Soler, secretario y don Nicolás Gutiérrez; Distrito Forestal, Ingeniero Jefe, los ingenieros señores Fornés y Zamarro y el ayudante señor Poudereux.

Diputación provincial: Don Luis García Romo, don José María Viñuela, don Luis Romo, don Pedro Sánchez Puente y don Fernando García García.

Vicerector de la Universidad, Sr. Madruga; Colegio de Doctores y Licenciados: Sres. Hernández Contreras y Rincón.

Central de Correos: Señor Curto, Administrador, y los señores Juanes, Martín, Villamorta, Carril y García Polo.

Telégrafos: El Jefe, señor Hernández Jorge.

Asociación provincial del Magisterio: Don José de la Rúa, don Tomás Alfonso y don Rafael Rodríguez Otero.

Coronel de la Guardia civil, señor Blanco, con su ayudante el capitán señor Rivera; por la Comandancia de Carabineros, su coronel don Antonio Alonso.

Debemos decir que otras personalidades y representaciones que asistieron también al puente de Enrique Estevan, como acompañaban al Prelado desde Alba, no descendieron de los coches y se situaron en la línea de autos que estaba formada, y que pasaban de ciento.

Al llegar el Prelado, que venía acompañado del alcalde de Alba, don Jaime Briz; del muy ilustre señor Vicario de la diócesis, don Pedro Salcedo, y de los canónigos don Tomás Redondo, don Gerardo Sánchez Pascual; el mayordomo señor Jiménez y el familiar don José María Bulart, fué cumplimentado en primer término por el alcalde, señor Iscar, quien le dió la bienvenida en nombre de la ciudad de Salamanca, e hizo la presentación de los concejales y de las personas que habían salido a ofrecer sus respetos.

Seguidamente se organizó la comitiva para la entrada en Salamanca. El Prelado, con el Alcalde, ocupó un landó, rodeado todo él por las banderas de las Juventudes Católicas parroquiales y de los estudiantes católicos, como asimismo de la Casa del Trabajo.

Abrían marcha los ciclistas de la Policía Urbana. Seguían más de cien automóviles, hasta el punto que cuando la cabeza de la comitiva llegaba al Sanatorio de Dementes, se veían automóviles todavía en la carretera de Madrid, en la parte del Pradillo. De Avila formaban unos treinta.

Entre vivas y aplausos continuó la comitiva hasta la entrada de la calle del Doctor Riesco, en la que era imposible el tránsito. En la iglesia descendió el Prelado y fué recibido por el Cabildo Catedral, el cual, antes, había salido de la Catedral, procesionalmente.

Después de adorar el *Lignum Crucis* que le dió el párroco don Santos Jiménez, se revistió con los ornamentos Pontificales.

A los pocos momentos salió la procesión, ordenada en la siguiente forma:

Congregaciones de Hijas de María, Sagrada Familia, Teresianas, Apostolado de la Oración (Señoras), Semana devota del Carmen, Ordenes Terceras del Carmen, Santo Domingo y de S. Francisco (Señoras), Antiguos Alumnos Salesianos, Estudiantes Católicos, Sindicatos católicos de la Casa del Trabajo, Juventudes parroquiales, Caballeros de San Ignacio, Congregaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, Apostolado de la Oración, Santo Cristo de la Agonía, Jesús Nazareno, Jesús Rescatado, Smo. Cristo de los Milagros, Tarsicios, Adoración Nocturna y Tercera Orden de S. Francisco; todos con sus estandartes, banderas e insignias. A continuación Colegio de Nobles Irlandeses, Seminario, Salesianos, PP. Jesuítas, PP. Agustinos, Capuchinos, Dominicos y Carmelitas, Sacerdotes seculares, Clero parroquial y Cabildo Catedral.

Como diáconos de honor asistieron don Pedro Salcedo, arcipreste, y don Francisco Vals, arcediano, y como presbítero asistente, el deán don Ceferino Andrés Calvo.

Después bajo palio el nuevo Prelado, el cual bendecía constantemente al pueblo salmantino, que se había echado a la calle como un solo hombre a presenciar el paso de la procesión. Detrás la presidencia civil, formada por las autoridades civiles y militares y las Comisiones.

Desde la iglesia de San Juan de Sahagún hasta la Plaza del Liceo, fué llevado el palio por los siguientes señores, representantes de la Diputación y el Ayuntamiento: Don Pedro Sánchez Puente, don José María Viñuela, don Luis Romo Fernández, don Fernando García, don Pedro Sandoval, don Guzmán Buxaderas, don José Cuadrado y don Rafael Cuesta.

Desde la Plaza del Liceo hasta la iglesia de San Martín, llevaron el palio los siguientes señores, directores de asociaciones y entidades católicas: Don Emiliano Rodríguez Risueño, don Aureliano Sánchez Ferrero, don Angel Benito Paradinas, don Andrés García, don Juan Miranda, don Eduardo Jiménez del Rey, don Juan Sánchez y Sánchez y don Mariano Arenillas.

Desde San Martín hasta la Catedral, se hicieron cargo de él los ilustres catedráticos de nuestra Universidad, don Manuel Torres López, don Juan Sánchez Cózar, don Antonio García Bóiza, don Isidro Beato Sala, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel González Calzada, don Francisco Maldonado de Guevara y don Mariano Sesé.

El entusiasmo por las calles fué indescriptible. La casi totalidad de los balcones aparecían engalanados, estándō totalmente llenas todas las calles del trayecto. Las ovaciones y los vítores se escucharon incesantes en todo lo largo de la carrera, sin que un solo momento

cesara el entusiasmo de los miles de personas congregadas en las calles salmantinas.

La procesión recorrió el siguiente itinerario: calle del Doctor Riesco, Plaza Mayor (donde era imposible dar un solo paso y cuyos balcones ostentaban valiosas colgaduras), calle de Quintana, Rúa, hasta terminar en la Catedral.

Mucho antes de la llegada del señor Obispo, las inmediaciones de la Catedral, Plaza de Anaya y atrio, y lo mismo el interior del templo, se encontraban ocupados por un número incalculable de personas, de tal modo, que al llegar la procesión, la entrada en la Catedral se hacía imposible.

En el atrio esperaban los alumnos del Colegio de PP. Agustinos y de PP. Salesianos y las alumnas de las Salesianas, Josefinas y Jesuitinas, Academia de Fr. Luis de León, del Ave María y Señoras de las Conferencias y Acción Católica.

El Sr. Obispo, por la puerta del centro, penetró en la Catedral, y después de besar el *Lignum Crucis* e incensado por el Sr. Deán, se postró ante la Virgen que se venera en el trascoro, prestando sobre los Santos Evangelios el juramento que disponen los Estatutos. Procesionalmente se dirigió al altar mayor, orando unos momentos.

Las autoridades y comisiones ocuparon los escaños designados para ellas en la Capilla Mayor.

A continuación la Capilla de música de la Catedral, reforzada por la *Schola Cantorum* del Seminario, interpretó un solemnísimos «Te Deum» de Victoria a cuatro voces. Cantadas las preces y oraciones propias de la acción de gracias, nuestro Obispo recibe el abrazo y obediencia del Cabildo, y después S. E. Rma., con los ornamentos pontificales y asistido por nuestro Cabildo, se dirigió a la Sagrada Cátedra.

La Catedral ofrecía un aspecto imponentísimo, pues

estaba totalmente llena de fieles, que escucharon con religioso silencio las palabras de nuestro nuevo Pastor.

Dos años ha—dijo—que vine a Salamanca lleno de dolor, a rendir el último tributo de amistad al que habíais tenido por Prelado, el inmortal don Francisco Frutos Valiente. Todos hemos llorado su desaparición. Su nombre había trascendido por su elocuencia, por su caridad y por sus virtudes a toda España. El doctor Frutos Valiente había enaltecido con su apostólica elocuencia a Santa Teresa y a las grandes glorias religiosas de nuestra España. Era un gran predicador del Evangelio, porque tenía un inmenso corazón, y este corazón fué el que le llevó en hora inesperada al sepulcro. Tan gran corazón no pudo resistir la ráfaga desatada contra nuestra Santa Madre la Iglesia. La continua preocupación de lo que iba a ser de sus fieles, de su clero y de los ataques a la Religión, fueron los que ocasionaron la muerte y elevaron su alma al Altísimo. Aquella ola de laicismo quiso desnaturalizar España, cuando la grandeza de España se debe a la fe católica, se debe a los grandes pensadores católicos, y se debe a los grandes capitanes de la Santa Iglesia.

La Universidad de Salamanca fué obra de la Iglesia. Esto da lugar al Excmo. Prelado a evocar aquellas figuras ingentes de la Universidad, que se llamaron Francisco de Vitoria y Fray Luis de León.

El homenaje de esta tarde que Salamanca ha rendido, no ha sido a mi persona; ha sido homenaje a la Iglesia Católica. Yo vengo a esta diócesis por la voluntad divina, por obediencia; vengo a ser el zagalillo del Buen Pastor.

El Prelado combate el laicismo desatado en estos últimos tiempos. Nunca—dice—la Iglesia ha pretendido ingerirse ni adueñarse de ninguna órbita del Poder que no sea la propia. Mi obra apostólica en esta diócesis, ha de ser la obra del Buen Pastor: conservar la fe de los

diocesanos y buscar las ovejas descarriadas. Inculca la necesidad del apostolado entre los obreros, porción predilecta de Cristo y de la Acción Católica, esperando que para realizar su apostolado ha de tener la cooperación de todos.

Evoca los episcopados gloriosos de los señores Izquierdo y Padre Cámara.

Vengo—termina diciendo—a entregarme por completo a vosotros, y los años que esté al frente de la gobernación de esta Diócesis, espero que tendré la cooperación asídua de los creyentes, y yo por mi parte buscaré a todos para atraerlos a esta grey de la Iglesia católica, que es redentora y que es salvadora.

Pido a Dios, por intercesión de los Santos Patronos de esta Diócesis, Sta. Teresa de Jesús y S. Juan de Sahagún, que mi pontificado sea provechoso para la Diócesis salmantina.

De nuevo S. E. Rvdma. subió al Altar Mayor, y cantada la antífona y oración de las primeras vísperas de la Asunción de la Virgen Santísima, titular de esta Catedral, dió al pueblo solemnemente la Bendición.

Seguidamente, en la Sala Capitular, se verificó la recepción de todas las autoridades y comisiones.

Escortado por las banderas de las Juventudes Católicas, Casa del Trabajo y demás Asociaciones, salió del templo acompañado del Cabildo y sacerdotes, siendo a su paso, hasta el Palacio Episcopal, calurosamente aclamado por el pueblo.

En la mañana del lunes 27, el Ilmo. Cabildo Catedral visitó al Rvmo. Prelado para saludarle y testimoniarle la más profunda veneración, amor filial e inquebrantable adhesión, lo que hizo el Sr. Deán con frases sinceras y fervorosas en nombre de todos los señores Capitulares.

El Excmo. Sr. Obispo correspondió a estos saludos y sentimientos del Cabildo con frases afectuosas, reve-

ladoras de su corazón paternal y amor a su Cabildo y a la Diócesis Salmantina.

También la curia episcopal, señores Beneficiados, Párrocos, Seminario, corporaciones y personalidades, han acudido a saludar al Prelado.

¡Sea bien venido el insigne y celosísimo Padre que el cielo nos ha enviado! ¡Que Dios Nuestro Señor derrame sobre él la abundancia de sus gracias y carismas, para que rija y gobierne con acierto esta porción escogida de la grey de Jesucristo confiada a su vigilancia pastoral!

El Prelado costeó una comida extraordinaria a los pobres de Asistencia Social, al Asilo de los Ancianos de las Hermanitas de los Pobres y a los reclusos de la prisión.

EL SEMINARIO DIOCESANO A SU PRELADO

El domingo, día 2 de los corrientes, a las cuatro y media de la tarde, se celebró en la Capilla del Seminario, la fiesta que todos los años organizan los seminaristas en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Después de rezada la Estación y cantado solemne Trisagio, se verificó la procesión con el Santísimo Sacramento por el claustro interior. Ofició de Pontifical nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado, asistido por los M. I. Sres. Arcipreste, Doctoral y Penitenciario de nuestra Catedral.

Terminados estos cultos tuvo lugar en el salón de actos, a las cinco y media, una amenísima y brillante velada literario-musical que, como homenaje de veneración, amor y adhesión a nuestro amado Pastor le dedicó dicho centro docente.

Además de los seminaristas, sacerdotes y representantes de las Ordenes religiosas, asistieron el Superior general de los Operarios diocesanos, el Vicario gene-

ral, Rector y profesores que acompañaron al Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Obispo en la presidencia.

El programa que se desarrolló fué el siguiente:

- 1.º «Áve María», de T. L. Vitoria, a cuatro voces mixtas.
- 2.º «Padre, bien venido seais», M. Pérez.
- 3.º «El saludo de los pequeños», G. Hernández.
- 4.º «Qué es de tí, desconsolado. Levanta, Pascual», (romance y villancico), a tres voces mixtas, de Juan de la Encina.
- 5.º «Ávila y Salamanca». de C. Palomo.
- 6.º «Una pregunta», J. M. Encinas.
- 7.º «De romería», pequeño poema a cuatro voces mixtas, de C. Palomo.

Todos los números fueron magistralmente interpretados, siendo merecidísimos los elogios que se tributaron a los que tomaron parte en tan agradable velada.

Al terminar, nuestro Excmo. y dignísimo Prelado, dirigió la palabra a los seminaristas, agradeciendo el homenaje tributado y exhortándoles encendida y fervorosamente a que se prepararan a ser sacerdotes amantísimos de Jesús Sacramentado y muy devotos de nuestra ínclita Doctora Santa Teresa de Jesús, dando a todos los asistentes la bendición.

LOS MAESTROS NACIONALES VISITAN AL PRELADO

El día 6, jueves, a las cinco y media, fué recibido por el excelentísimo señor Obispo, un numeroso grupo de maestros nacionales y particulares, que fueron a saludar a Su Excelencia y a manifestarle su adhesión.

En el salón del trono se encontraban maestros y maestras de las Escuelas nacionales y particulares de la capital, y algunos que habían llegado de los pueblos.

Saludó al excelentísimo señor Obispo, en nombre de todos, el P. Atilano Sanz, director de los Agustinos, quien manifestó al Prelado que era una gran satisfacción la del Magisterio salmantino el saludar y ponerse a la disposición del nuevo Pastor,

al que todos reverentemente decían: «Aquí estamos los maestros todos, para que, con nuestro trabajo, aunque las leyes lo prohiban, procurar de algún modo llevar a los niños por la senda de Cristo y así formar los corazones de los niños para Dios y la sociedad».

A continuación, el excelentísimo señor Obispo respondiendo las gracias a todos los presentes, y, al mismo tiempo, comenzó a encarecer la importancia de la Escuela primaria, secundaria y demás centros de cultura donde se forma el hombre en orden a la inteligencia.

Citó la Encíclica de Su Santidad sobre la educación de la juventud y la doctrina en ella expuesta con relación a los derechos del Estado y de la Iglesia en orden a la educación del niño.

El maestro ha de ser un forjador de almas. Habla de la obra de la Iglesia a través de los siglos, con relación a la educación, naciendo en su seno las Universidades.

Como Prelado y español, he de desear que las doctrinas de la Iglesia, que responden a las creencias de la mayoría, sean enseñadas en las escuelas, pues no llegan a un 1 por 100, el número de padres que no quieren que sus hijos reciban el Bautismo, por el cual ingresan en la Iglesia.

La Iglesia no es enemiga de la Escuela Nacional, sino que ha demostrado siempre su simpatía por ella y reconoce que el Estado es quien ha de hacer que existan las escuelas nacionales.

El, como Prelado, tiene para la Escuela su cariño y para los maestros su amor. Ha convivido con maestros nacionales, y actualmente es presidente honorario del Montepío de Maestros en la ciudad de que es natural.

Para ellos tengo todos mis respetos, y en manos de éstos está el desarrollo de la inteligencia de los niños, que ha de ser integral.

Cita a este propósito palabras del Doctor de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino, y dice que más fácilmente conciben los niños las ideas espirituales del alma y Dios, que las ideas abstractas.

Hemos, por tanto, de defender la educación integral en las mismas escuelas nacionales. Por eso—termina diciendo—a vosotros, que en este día me habeis hecho el obsequio de venir a

visitarme, como a los niños, mi cariño y mi consideración personal.

La numerosa comisión se despidió respetuosamente de Su Excelencia Ilustrísima, besando su pastoral anillo.

HOMENAJE DE LOS NIÑOS AL EXCMO. Y RVMO. SR. OBISPO

El 9, Domingo de Pentecostés, después que el Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo celebró en la Santa Iglesia Catedral, llena de fieles, la primera Misa Pontifical, que celebra en la Diócesis, recibió el saludo de los niños salmantinos, que acompañados de sus párrocos, catequistas y maestros, acudieron a testimoniar a Su Excía. Rvma. su amor y su adhesión filial y a recibir la pastoral bendición.

A las once y media, en el altar de la Soledad, se celebró Misa rezada, a la que asistieron los niños, y acto seguido se trasladaron a la Plaza Episcopal y nuestro amado Prelado salió al balcón central del palacio para recibir el homenaje de la infancia escolar Salmantina.

Aproximadamente habría cerca de 4.000 niños y el momento del homenaje fué de una intensa emoción.

El niño alumno del Colegio de San José, Fernando Mateos, dió lectura a una preciosa poesía, escrita en lenguaje charro, saludando al Excelentísimo Prelado y deseándole un episcopado glorioso.

Es de advertir que la poesía consta de 40 versos, y cada uno está escrito por un niño de la escuela; orlada la poesía con dibujos artísticos.

Leídos los anteriores versos, por el niño antes citado, Su Excelencia Ilustrísima, desde el mismo balcón, dirigió la palabra a los niños, diciéndoles:

«Amadísimos niños; el día de mi entrada en Salamanca, yo decía que no era más que un zagalillo del Buen Pastor. Como el Buen Pastor quería tanto a los niños, por eso os he de decir, que para mí esta audiencia es la que más me ilusiona. Fueron los niños los grandes amigos de Jesús, debeis, pues, correspon-

der a su amor. Por eso también los niños son los grandes amigos del Prelado.

Yo os pregunto:

—¿Quereis ser amigos del niño Jesús?

—Sí queremos, respondió la infantil multitud.

—¿Aprenderéis bien el Catecismo?

—Lo aprenderemos, responden.

—¿Practicaréis la doctrina que en él se os enseña?

—La practicaremos.

—¿Recibiréis a su tiempo la Sagrada Comunión y cuando se os cite también el Sacramento de la Confirmación?

—Lo recibiremos.

—Pues yo, en nombre de Jesús, vuestro amigo, os bendigo...

Mientras el Prelado bendice, los niños se postran de rodillas, contestando muchos de ellos a las palabras rituales de la bendición con el amén.

Después el señor Obispo, en la portería, fué dando a cada niño una estampa como recuerdo de aquella visita.

NECROLOGÍA

Han fallecido: don Severiano Coronado, párroco de Galinduste; don Mateo Sánchez, párroco de Poveda de las Cintas, y don Felicísimo Conde, párroco de Brincones.

Pertenecían a la Hermandad de Sufragios espirituales y tenían acreditado el cumplimiento de las cargas, por lo que los señores socios aplicarán una misa y tres responsos por el alma de cada uno de los finados.—
R. I. P. A.

COLLATIO DOGMATICA, MORALIS ET DISCIPLINARIS MENSE JUNIO HABENDA

DE RE DOGMATICA

Utrum possit homo sibi mereri perseverantiam finem (S. Thom. 1.^a 2.^{ae}, q. CXIV, a. 9.^o Progr. ad Concursum lect. LII).

DE RE MORALI

Narcisus in nundinis equum forma praestantem admirans, ejus pretium a domino inquit. Venditor, eo assignato, equique lumbos attrectans, ex quibus sordes in stabulo partas consulto radere omisit: «Eia—inquit—es una lástima. Si este caballo tuviera vista, sería el mejor ejemplar de la feria». Annuít Narcisus, et ne interea altius forsitan pretium ab alio emptore offerretur, continuo equum acquirit aliisque nuper emptis adjungit. Sed proh dolor! Quis posset iram Narcisi placare cum, domum reversus, equum *praestantissimum* plane caecum advertit?

Quaeritur inde: 1.^o Obligationes venditoris quoad manifestationem defectuum.

2.^o Fuitne valida ista venditio?

DE RE DISCIPLINARI

Quid de Parochi absentia, cum quoad liceitatem, tum quoad sacerdotis suppletis facultates (Decr. 55-57).